



LICENCIA DE USO DE SUELO NO. 0972/2015

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
 EN SU CASO NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL
 DOMICILIO

DATOS DEL PREDIO PARA EL CUAL SE OTORGA LA PRESENTE

CALLE
 NUMERO OFICIAL MZ. LT.
 COLONIA
 CLAVE CATASTRAL
 SUPERFICIE CONSTRUIDA EN CASO DE EXISTIR m²
 SUPERFICIE DEL TERRENO 68,257.550 m²

RESTRICCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO:

ZONA **INDUSTRIA MEDIANA Y LIGERA** CLAVE **IM**
 USO(S) DEL SUELO QUE SE AUTORIZA(N) **EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y EDUCACION SUPERIOR**
 DENSIDAD No. MAXIMO DE VIVIENDAS EN EL LOTE: SE PERMITE 1 VIVIENDA POR CADA m² DE TERRENO
 INTENSIDAD SUPERFICIE MAXIMA DE CONSTRUCCION PERMITIDA DENTRO DEL PREDIO 2,480.00 m²
 SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION DEL SUELO 60 % DEL PREDIO IGUAL A 40,954.5300 m²
 SUPERFICIE MINIMA LIBRE DE CONSTRUCCION 40 % DEL PREDIO IGUAL A 27,303.0200 m²
 ALTURA MAXIMA DE LAS EDIFICACIONES CUATRO NIVELES O 21.00 METROS A PARTIR DE BANQUETA
 LOTE MININO 500.00 m² DE SUPERFICIE CON UN FRENTE MINIMO DE 15.00 m
 NUMERO MINIMO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
 EDUCACION MEDIA SUPERIOR: 3 CAJONES POR AULA
 EDUCACION SUPERIOR: 5 CAJONES POR AULA

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE Tlalnepantla de Baz PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.
 LA PRESENTE SE EMITE A PETICION DEL PROPIETARIO, CON BASE EN EL ANTECEDENTE DE LA LICENCIA NO. 0926/2006, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2006, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZAN 2,480.00 M2 DE USO EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y EDUCACION SUPERIOR, ASI COMO LAS NOTAS ESTABLECIDAS EN LA SOLAPA DEL PLANO DE ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2, EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN VIGENTE Y QUE CITA TEXTUALMENTE 'SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MAXIMA PERMITIDA APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO EN SU LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002 PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO ASI COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACION RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN, SITUACION QUE ES CORROBORADA EN EL APARTADO '8.1 NORMATIVIDAD' DE LA GACETA DEL PLAN VIGENTE. ESTA LICENCIA SE AUTORIZA SOLAMENTE PARA TRAMITES ANTE LA S.E.P

AUTORIZO
 LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ BALCAZAR
 SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 ELABORO
 ING. JOSE ANTONIO PEREZ MARQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USOS DE SUELO

ARQ. FERNANDO AVILA GARCIA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
 FECHA 22/10/2015 VENCIMIENTO 22/10/2016
 LIQUIDACION NO. 2301